

60695

Quito, 16 de Febrero de 2017

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

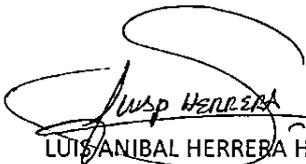
Ciudad.

Quien suscribe: LUIS ANIBAL HERRERA HERRERA en calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO ALAMEDATOUR S.A. expediente 60695 una vez que se ha realizado el trámite correspondiente en el registro mercantil de registro de posesión efectiva para efectos de la venta de una acción, solicito a usted de apruebe la inscripción de los señores:

DUCHI GUAMAN ISMELIA NOEMI	HEREDERO
DUCHI GUAMAN MICHAEL GERMAN	HEREDERO
DUCHI GUAMAN VIVIANA JAZMIN	HEREDERO
GUAMAN QUINZO OLGA LUCILA	CONYUGE SOBREVIVIENTE

Como herederos y cónyuge del señor DUCHI RAMIREZ MARCO GERMAN.

Atentamente,

  
LUIS ANIBAL HERRERA HERRERA  
REPRESENTANTE LEGAL  
ALAMEDATOUR S.A.

1712 866993

tributar\_rhermanos@hotmail.com

5.1.1

N° TRAMITE: 7559-0041-17  
DOCUMENTO: Solicitud de trámite



Oficio No. 77 N.S.C.S

Salcedo a, 15 de Diciembre del 2016

Señor  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO  
Presente.-

De mi consideración:

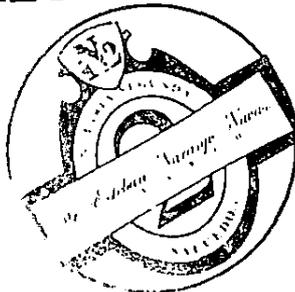
Por medio del presente, pongo en su conocimiento que mediante escritura pública otorgada el 23 de diciembre del 2013, ante el Abogado Wilson Humberto Cepeda Villarroel, Notario Segundo del cantón Salcedo, de esa fecha, se concedió la posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por el causante señor MARCO GERMAN DUCHI RAMIREZ, en favor de la señora OLGA LUCILA GUAMAN QUINZO, y de sus hijos señores ISMELIA NOEMI, VIVIANA JAZMIN Y MICHAEL GERMAN DUCHI GUAMAN, cuyas copias certificadas adjunto y que solicito se de el trámite legal correspondiente para su respectiva inscripción.

Particular este que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente

  
DR. WILSON ESTEBAN NARANJO NAVAS  
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON SALCEDO

*Dr. Esteban Naranjo Navas.*  
**Nº** NOTARIA  
SEGUNDA  
DEL CANTON  
SALCEDO



2.1.1

Nº TRAMITE: 7559-0041-17  
DOCUMENTO: Escritura



Oficio No. 77 N.S.C.S

Salcedo a, 15 de Diciembre del 2016

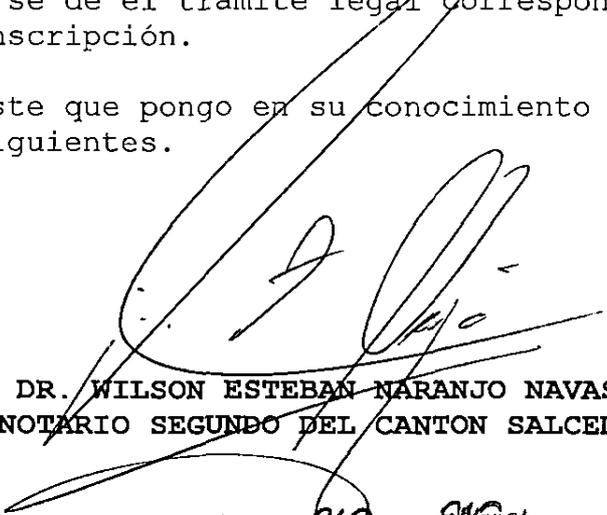
Señor  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO  
Presente.-

De mi consideración:

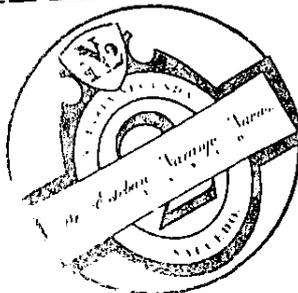
Por medio del presente, pongo en su conocimiento que mediante escritura pública otorgada el 23 de diciembre del 2013, ante el Abogado Wilson Humberto Cepeda Villarroel, Notario Segundo del cantón Salcedo, de esa fecha, se concedió la posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por el causante señor **MARCO GERMAN DUCHI RAMIREZ**, en favor de la señora **OLGA LUCILA GUAMAN QUINZO**, y de sus hijos señores **ISMELIA NOEMI, VIVIANA JAZMIN Y MICHAEL GERMAN DUCHI GUAMAN**, cuyas copias certificadas adjunto y que solicito se de el trámite legal correspondiente para su respectiva inscripción.

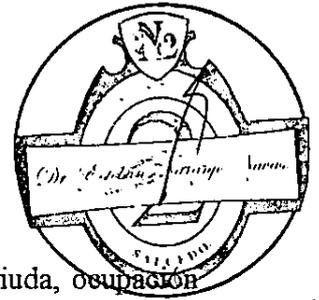
Particular este que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente

  
DR. WILSON ESTEBAN NARANJO NAVAS  
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON SALCEDO

*Dr. Esteban Naranjo Navas.*  
**Nº 2** NOTARIA  
SEGUNDA  
DEL CANTON  
SALCEDO





**SEÑOR NOTARIO.**

OLGA LUCILA GUAMAN QUINZO, mayor de edad, de estado civil viuda, ocupación empleada privada, domiciliado en el cantón Quito, Provincia de Pichincha y de paso por esta ciudad de Salcedo, muy respetuosamente comparezco ante usted y digo:

De las partidas de defunción que me permito acompañar a la presente petición, vendrá a su ilustrado conocimiento señor Notario, que mi cónyuge el señor Marco Germán Duchí Ramírez, falleció, el dieciocho de diciembre del dos mil trece, en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi.

Al fallecimiento de mi cónyuge, el compareciente ha quedado en calidad de cónyuge sobreviviente, por ende con derecho a gananciales; y como únicos y universales herederos, nuestros hijos: ISMELIA NOEMÍ, VIVIANA JAZMÍN y MICHAEL GERMAN DUCHI GUAMAN, de 18, 16 y 12 años de edad respectivamente, con derecho a suceder en todos los bienes dejados por la de cujus, conforme lo demuestro con las partidas de defunción, matrimonio y nacimiento que agrego como documentos habilitantes para el trámite legal correspondiente.

Al fallecimiento de mi cónyuge, ha quedado los siguientes bienes inmuebles y muebles: como bienes inmuebles UNO; casa construida en el lote de terreno de la superficie de mil CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS, predio denominado UCATE CHICO SITUADO EN EL SECTOR Batzacón de la parroquia de San Andrés cantón Guano comprendido dentro de los siguientes linderos, por el Norte

camino público; al con Rebeca Duchi, al Este camino público y al Oeste Nestor Duchi, cantón Guano , Provincia de Chimborazo;

DOS.- predio denominado "Batzacón" del barrio del mismo nombre, de la parroquia de San Andrés cantón Guano comprendido dentro de los siguientes linderos por el Norte camino público; al Sur con Gonzalo Guamán, al Este Alberto Guamán y al Oeste camino público, cantón Guano , Provincia de Chimborazo;

TRES; predio signado con el número Seis del fraccionamiento, dentro de los siguientes linderos y dimensiones. Por el Norte pasaje interno del fraccionamiento en una extensión de diez metros con cincuenta y cinco centímetros; por el Sur; con propiedad del señor Julio Moposita, en una extensión de diecisiete metros con sesenta centímetro; por el Este lote número cinco del fraccionamiento, en una extensión de catorce metros; y, por el Oeste, con terrenos de propiedad del Municipio, en una extensión de dieciséis metros con cuarenta centímetros, dando una superficie total DOSCIENTOS NUEVE CON SETENTA CENTÍMETROS CUADRADOS , cantón Quito , Provincia de Pichincha ;

Como bienes Muebles un VEHICULO, marca CHEVROLET, clase AUTOMÓVIL, tipo SEDAN, año 2012, modelo AVEO ACTIVO 1.6L 4P STD, motor F16D39684601, COLOR vino, chasis 8LATD5869CO124820.

De los haberes hereditarios esto es de los valores que cubre el seguro del SOAT, a mi favor en calidad de conyugue sobreviviente al efecto y para el fin deseado.

Con los antecedentes expuestos, amparados en lo que dispone los Arts. 674 y 676 del Código de Procedimiento Civil en concordancia, con el Art. 18 numeral doce de la Ley Notarial, vengo ante Usted para solicitarle de una manera muy especial, que luego del

trám  
del  
RA  
H  
l:

0028119



hi,  
le  
e

trámite legal correspondiente, se me CONCEDA LA POSESION EFECTIVA *pro indiviso* del bien dejado por mi cónyuge quien en vida se llamó MARCO GERMAN DUCHI RAMIREZ.

Hecha que sea la presente diligencia, Usted señor Notario se servirá conferirme copias para la inscripción en el Registro de la Propiedad.

La cuantía por su naturaleza es INDETERMINADA.

Firmo conjuntamente con mi Abogado Patrocinador.

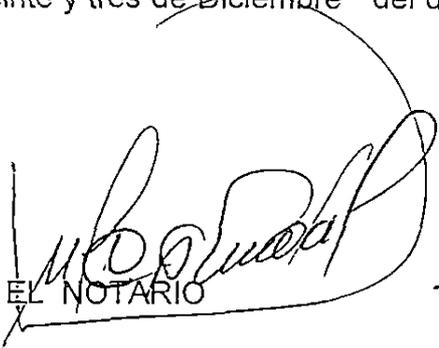
*Olga Lucila Guaman Quinzo*

OLGA LUCILA GUAMAN QUINZO

*Patricio Coque*

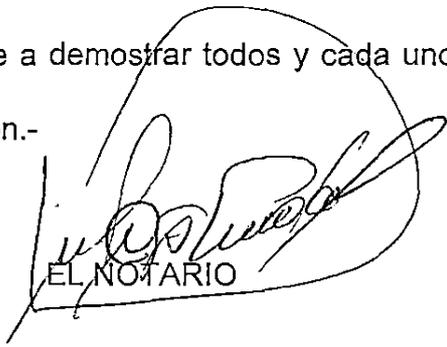
Patricio Coque C.  
ABOGADO  
Tel. 05-2011-69 FAX  
Cel. 098707508

Presentado hoy día lunes veinte y tres de Diciembre del dos mil trece a las diez horas. Doy fe



EL NOTARIO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN SALCEDO.- En la ciudad de San Miguel del cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi, hoy día lunes veinte y tres de Diciembre del dos mil trece, atenta la petición que antecede de conformidad con lo prescrito en el Numeral doce del Artículo diez y ocho de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, la compareciente señora OLGA LUCILA GUAMÁN QUINZO, rinda su DECLARACIÓN JURAMENTADA, tendiente a demostrar todos y cada uno de los hechos puntualizados en su petición.-



EL NOTARIO

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGA.- OLGA LUCILA GUAMÁN QUINZO

CUANTÍA.- INDETERMINADA

En la ciudad de San Miguel, cantón Salcedo, Provincia de Cotopaxi, día lunes veinte y tres de Diciembre del dos mil trece; ante mi Abogado WILSON HUMBERTO CEPEDA VILLARROEL, Notario Segundo del

Cantón, comparece la señora OLGA LUCILA GUAMÁN QUINZO - La compareciente de estado civil viuda, de este domicilio, mayor de edad, ecuatoriana, legalmente capaz, a quien de conocerla doy fe.- Con el objeto de rendir su DECLARACIÓN JURAMENTADA, al efecto juramentada que le fue en legal y debida forma, advertida de las penas del perjurio y de la obligación de decir la verdad expone y manifiesta: a).- Al fallecimiento de mi cónyuge quien en vida se llamaba MARCO GERMÁN DUCHI RAMÍREZ, el dieciocho de Diciembre del dos mil trece, quedando en calidad de únicos y universales herederos mis hijos llamados ISMELIA NOEMÍ, VIVIANA JAZMÍN Y MICHAEL GERMÁN DUCHI GUAMÁN, y la compareciente OLGA LUCILA GUAMÁN QUINZO, en calidad de cónyuge sobreviviente por sus derechos de gananciales; y, como bienes sucesorios los siguientes: a) Un inmueble de la superficie de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS, denominado UCATE CHICO situado en el sector Batzacón de la parroquia de San Andrés cantón Guano, comprendido dentro de los siguientes linderos, por el Norte camino público; al con Rebeca Duchi, al Este camino público y al Oeste Nestor Duchi, cantón Guano, Provincia de Chimborazo.- DOS.- Un inmueble denominado "Batzacón" ubicado en el barrio del mismo nombre, de la parroquia de San Andrés cantón Guano comprendido dentro de los siguientes linderos por el Norte camino público; al Sur con Gonzalo Guamán, al Este Alberto Guamán y al Oeste camino público, cantón Guano, Provincia de Chimborazo.- TRES; Un predio signado con el número Seis del fraccionamiento, dentro de los siguientes linderos y dimensiones. Por el Norte pasaje interno del fraccionamiento en una extensión de diez metros con cincuenta y cinco centímetros; por el Sur; con propiedad del señor Julio Moposita, en una



extensión de diecisiete metros con sesenta centímetro; por el Este lote número cinco del fraccionamiento, en una extensión de catorce metros; y, por el Oeste, con terrenos de propiedad del Municipio, en una extensión de dieciséis metros con cuarenta centímetros, dando una superficie total: doscientos nueve con setenta centímetros cuadrados, cantón Quito, Provincia de Pichincha.- Un vehículo, marca Chevrolet, clase Automóvil, tipo Sedan, año dos mil doce, modelo Aveo Activo 1.6L 4P STD, motor F16D39684601, COLOR vino, chasis 8LATD5869CO124820; y, el Seguro de Accidentes de Tránsito (SOAT).- Bajo el juramento rendido la compareciente declara que no existen más herederos ni otros bienes sucesorios.- Con lo que termina esta su declaración.- Leída por mí el Notario esta declaración a la compareciente, se ratifica y firma conmigo, todo en unidad de acto. Doy fe.-

*Olga Lucila Guamán Q.*

OLGA LUCILA GUAMÁN QUINZO

C. C. 050294254-2

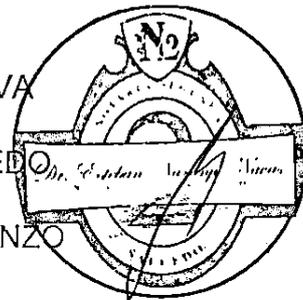
*[Handwritten Signature]*  
EL NOTARIO

*1007*

RAZÓN: LA ESCRITURA QUE ANTECEDE FUE ACLA RADA MEDIANTE ESCRITURA CELEBRADA EN LA NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SALCEDO CON FECHA 12/06/2014.- DOY FE

EL NOTARIO  
*[Handwritten Signature]*

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN SALCEDO  
A FAVOR DE.- OLGA LUCILA GUAMÁN QUINZO  
CUANTÍA.- INDETERMINADA

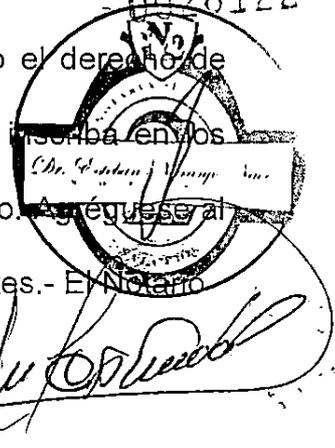


En la ciudad de San Miguel, cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi día lunes veinte y tres de Diciembre del dos mil trece; ante mi Abogado WILSON HUMBERTO CEPEDA VILLARROEL, Notario Segundo del Cantón, libre y voluntariamente comparece la señora OLGA LUCILA GUAMÁN QUINZO; y, manifiesta que su cónyuge MARCO GERMÁN DUCHI RAMÍREZ, falleció en la ciudad de Latacunga el dieciocho de Diciembre del dos mil trece, quedando la compareciente OLGA LUCILA GUAMÁN QUINZO, en calidad de cónyuge sobreviviente, con derecho a gananciales; y, como únicos y universales herederos sus hijos llamados: ISMELIA NOEMÍ, VIVIANA JAZMÍN Y MICHAEL GERMÁN DUCHI GUAMÁN, con derecho a suceder al causante en todos los bienes hereditarios; y, como bienes sucesorios los siguientes: Uno.- Un inmueble de la superficie de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS, denominado UCATE CHICO situado en el sector Batzacón de la parroquia de San Andrés cantón Guano, comprendido dentro de los siguientes linderos, por el Norte camino público; al con Rebeca Duchi, al Este camino público y al Oeste Nestor Duchi, cantón Guano, Provincia de Chimborazo.- DOS.- Un inmueble denominado "Batzacón" ubicado en el barrio del mismo nombre, de la parroquia de San Andrés cantón Guano comprendido dentro de los siguientes linderos por el Norte camino público; al Sur con Gonzalo

Guamán, al Este Alberto Guamán y al Oeste camino público, cantón Guano, Provincia de Chimborazo.- TRES; Un predio signado con el número Seis del fraccionamiento, dentro de los siguientes linderos y dimensiones. Por el Norte pasaje interno del fraccionamiento en una extensión de diez metros con cincuenta y cinco centímetros; por el Sur; con propiedad del señor Julio Moposita, en una extensión de diecisiete metros con sesenta centímetros; por el Este lote número cinco del fraccionamiento, en una extensión de catorce metros; y, por el Oeste, con terrenos de propiedad del Municipio, en una extensión de dieciséis metros con cuarenta centímetros, dando una superficie total doscientos nueve con setenta centímetros cuadrados, cantón Quito, Provincia de Pichincha.- Un vehículo, marca Chevrolet, clase Automóvil, tipo Sedan, año dos mil doce, modelo Aveo Activo 1.6L 4P STD, motor F16D39684601, COLOR vino, chasis 8LATD5869CO124820.- Y, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT).- En mérito de lo expuesto, con la partidas de defunción que agrega, se ha probado los hechos del deceso; con las partidas de nacimiento se ha probado la calidad de herederos; y, con la partida de matrimonio la calidad de cónyuge sobreviviente, por lo que amparado en lo prescrito en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, y en concordancia con lo contemplado en el artículo seiscientos setenta y cuatro y seiscientos setenta y seis del Código de Procedimiento Civil, el suscrito Notario Segundo del cantón Salcedo, en uso de la FE PÚBLICA DE LA CUAL ME HALLO INVESTIDO, concedo la POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO, sobre todos los bienes dejados por el causante MARCO GERMÁN DUCHI RAMÍREZ, a favor de la peticionaria OLGA LUCILA GUAMÁN QUINZO y de sus hijos ISMELIA NOEMÍ, VIVIANA JAZMÍN Y

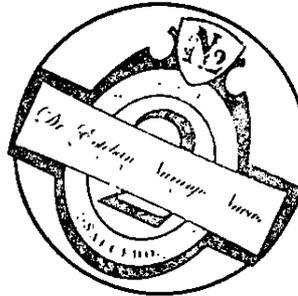
0028122

MICHAEL GERMÁN DUCHI GUAMÁN, dejando a salvo el derecho de terceros. Confiérase copias certificadas a fin de que se inscriba en los Registros de la Propiedad de los cantones Guano y Quito. ~~Agreguese al~~ protocolo Notarial el original con los documentos habilitantes.- El Notario



Se otorgó 2da copia  
15-11-2016.

NOTARIA SEGUNDA DE CANTÓN SALCEDO  
RAZÓN. La fotocopia de la escritura pública que antecede es fiel y textual al original que reposa en el archivo de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo y en fe de ella confiero esta ~~TECERA~~ COPIA CERTIFICADA en ~~DISE~~ todas partes ~~15~~ NOV 2016  
Fecha y Firma Salcedo .....



*Dr. Esteban Naranjo Navas*  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON SALCEDO

*Dr. Esteban Naranjo Navas*



INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 1º Pág. 55 Acta 55

En San Andrés, provincia de

Chimborazo, hoy día diez y ocho de Diciembre del dos mil Trece. El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex-

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Marco Antonio Queki Ramirez

Sexo: masculino Estado Civil: Casado Edad: treinta y ocho años

Nombres y Apellidos del padre: Segundo Isidro Queki Lopez

Nombres y Apellidos de la madre: Rosa Ramirez Macas

Lugar del fallecimiento: Catacunga Fecha: diez y siete

de Diciembre del dos mil Trece. El Cónyuge so-

breviviente se llama: Elga Lucila Guaman Quingo

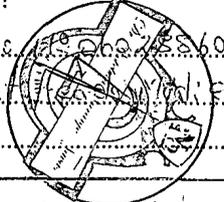
Causa de la muerte: Trauma Toracoabdominal

Solicitó esta inscripción: Walter Euel dos Anan Caizo con Cédula-

de Identidad Nº 060329571-8 domiciliada en San Andrés

OBSERVACIONES:

Firma del declarante Cédula del fallecido No 060329563-8. Casado de Profesión Empleado Privado. Causa de la muerte: Trauma Toracoabdominal. Dr. Francisco Bivadencia.



FIRMAS:

0070700

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación  
No. 2573  
Año 2013, Tomo 1, Pág. 55, Folio 59  
Data:  F  M  N  M  N

**CERTIFICADO**

Que es fiel copia que se conserva de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que registra el referido:

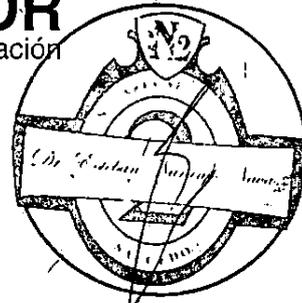
- Físico  Electrónico
- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE ÁREA

*[Signature]*  
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

11 9 DIC. 2013

# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

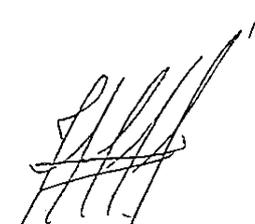
## DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

### PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\* Del Canton QUITO\*\*\*\*\*  
correspondiente a 2005 Tomo 13-B Pagina 168 , Acta 4714 ; consta  
la inscripeion de: DUCHI GUAMAN MICHAEL GERMAN

nacido en: CHIMBACALLE , Canton: QUITO\*\*\*\*\*  
Provincia de PICHINCHA\*\*\*\*\*; el DOS \*\*\*\*\* de NOVIEMBRE del DOS MIL  
UNO \*\*\*\*\* ;HIJO de: MARCO GERMAN DUCHI RAMIREZ  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de: OLGA LUCILA GUAMAN QUINZO  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

QUITO\*\*\*\*\* a, 18 de AGOSTO \*\* del 2011.

  
-----  
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

reconocido por .....  
 mediante .....  
 en fecha .....  
 cuya copia se archiva de ..... de 19 .....

f) .....  
 Jefe de Oficina

matrimonio con .....  
 en la Of. de .....  
 con fecha .....  
 inscrito en el tomo ..... pág. .... acta .....  
 de ..... de 19 .....

f) .....  
 Jefe de Oficina

reció el ..... de ..... de 19 ..... y  
 refunción consta inscrita en la Of. de .....  
 en el tomo ..... pág. .... acta .....  
 de ..... de 19 .....

f) .....  
 Jefe de Oficina

RAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 112 Pág. 92 Acta 02

En San Andrés provincia de .....  
Chimborazo, hoy día trece de abril de .....  
 mil novecientos noventa y siete, el que suscribe, Jefe de Registro

Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: Viviana Jazmin APELLIDOS: Dechi Guaman

SEXO: Femenino FECHA DE NACIMIENTO: 15 de marzo de 1957

LUGAR: San Andrés del Cantón Guano Provincia Chimborazo

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Maree Guaman Dechi Ramirez

de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado, con Cédula de Identidad N° 060283603-8

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Olga Lucila Guaman Quinze

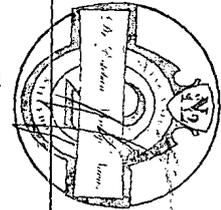
de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casada, con Cédula de Identidad N° 060294254-2

Solicitó esta inscripción: La madre con Cédula N° 060294254-2

OBSERVACIONES:

Los padres son casados entre sí. Testificados de votación N° 009-055 y 007-089.

HUELLAS DACTILARES DEL INSCRITO



PULGAR IZQUIERDO

PULGAR DERECHO

FIRMAS:

Jose B. Vivero

Olga Guaman

median  
 con fee  
 cuya co  
  
 Biométrico  
 Contraj  
 e Inscri  
  
 Copia Integra  
 refunción  
 falleció  
 su defun  
  
 Copia Integra  
 Matrimonio  
 001335700  
 OTRAS  
 001335700  
 Copia integra  
 Nacimiento

Directorio General de Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Año 1997 Tomo 1 Pág. 92 Acta 92  
Cantón [ ] Provincia [ ]

**CERTIFICADO**

Que es una copia que se conforma del contenido al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley del Registro Civil, Identificación y Cedulación, que respaldan el hecho:

Físico [ ] Estratificación [ ]  
DIRECCIÓN NACIONAL [ ]  
DIRECCIÓN PROVINCIAL [ ]  
JEFATURA CANTONAL [ ]  
JEFATURA DE ÁREA [ ]

*[Signature]*  
DE CAJÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

11 9 DIC. 2013

REGISTRO GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ACTA DE NACIMIENTO

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 177 Pág. 177 Acta 177

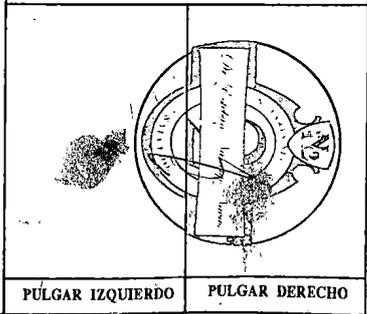
En San Andrés provincia de Chimborazo, hoy día diez de Julio de mil novecientos noventa y cinco, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: Ismelia Noemi APELLIDOS: Duchi Guaman  
 SEXO: femenino FECHA DE NACIMIENTO: 14 de Mayo de 1995  
 LUGAR: San Andrés del Cantón Guano Provincia Chimborazo  
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Mareo Germán Duchi Ramírez de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado, con Cédula de Identidad N° 66028860308  
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Olga Lucila Guaman Zuñiga de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casada, con Cédula de Identidad N° 0602942542  
 Solicitó esta inscripción: La madre con Cédula N° 6602942542

OBSERVACIONES:

Los padres son casados entre sí, certificados de Matrimonio N° 0005834 y 0005833. Pago de Multa N° 312436.

HUELLAS DACTILARES DEL INSCRITO



PULGAR IZQUIERDO

PULGAR DERECHO

FIRMAS: Jose A. Jimenez Olga Guaman Zuñiga

Reconocido por .....  
 mediante .....  
 con fecha .....  
 cuya copia se archiva. de 19 .....

Jefe de Oficina

Contrato matrimonio con .....  
 en la Of. de .....  
 con fecha .....  
 inscrito en el tomo ..... pág. .... acta .....  
 de ..... de 19 .....

Jefe de Oficina

Recibió el ..... de ..... de 19 ..... y  
 su función consta inscrita en la Of. de .....  
 en el tomo ..... pág. .... acta .....  
 de ..... de 19 .....

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....

.....

.....

.....

General de Registro Civil, Identificación y Cedulacion

CODIGO N° 000003115290 USD. 5.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Catastración

Nº 0073

Año 1995, Muni. J., Reg. 177, Acto 177

Circ.  Días  Meses

**CERTIFICADO**

Que es fiel copia que se conforma de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Catastración, que se pasa con el motivo:

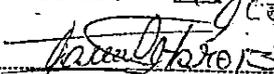
Físico  Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

JEFATURA CANTONAL

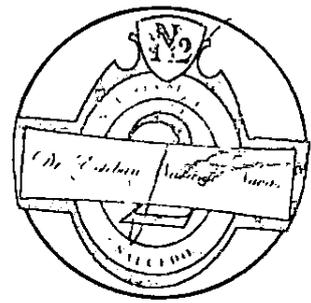
JEFATURA DE AREA



DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CATASTRACIÓN

11º Dic. 2013

0026127



**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. **060294254-2**

**CIUDADANA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**GUAMAN QUINZO OLGA LUCILA**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**CHIMBORAZO GUANO SAN ANDRES**

FECHA DE NACIMIENTO **1976-04-10**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADA**  
 MARCO GERMAN  
 DUCHI RAMIREZ




INSTRUCCIÓN **BASICA**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO**

E1333H1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**GUAMAN C MOISES ALEJANDRO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**QUINZO CAYAMBE MARIA ROSARIO**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO 2012-03-21**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2022-03-21**

*[Signature]*

*[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL OFICINA DEL CEDULADO

Nº 323774

## RAZON DE INSCRIPCION

Nº Trámite : 450317

Fecha Ingreso: 30/11/2016

El Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro, una vez revisados los archivos, índices y libros que reposan en esta dependencia, y dando contestación a la solicitud de razón de inscripción en los siguientes términos:

**RAZON:** Con fecha 29 DE MAYO DEL 2015 se encuentra inscrita la primera copia de la presente escritura de fojas Número 2485 de SV Rep 49327 Tomo 146.

### Observaciones:

- a) *Se aclara que la presente razón de inscripción se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índice, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.*
- b) *Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.*

Responsable: RMC.

Quito, a 30 DE NOVIEMBRE DEL 2016



**DIRECTOR DE ARCHIVO**

**DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD**

RESOLUCION DELEGACION RPDMQ-2014-028- DE ABRIL 11 DEL 2014

RESOLUCION RPDMQ-DESPACHO-2015-83 DE 4 DE DICIEMBRE DEL 2015

TRÁMITE NÚMERO: 77813



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	56731
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5522
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1751571264	DUCHI GUAMAN ISMELIA NOEMI	HEREDERO
0602886038	DUCHI RAMIREZ MARCO GERMAN	CAUSANTE
1755051313	DUCHI GUAMAN MICHAEL GERMAN	HEREDERO
1728360411	DUCHI GUAMAN VIVIANA JAZMIN	HEREDERO
0602942542	GUAMAN QUINZO OLGA LUCILA	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	23/12/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DE NOTARIO:	ABG. WILSON HUMBERTO CEPEDA VILLARROEL
CANTÓN:	SALCEDO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

o de Datos Públicos  
Inton Quito

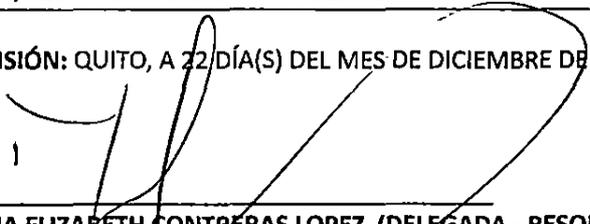
**5. DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCEL



